DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

Num. 3,084] *Buenos-Aires, Sábado* 13 *de Noviembre de* 1841. **[Precio 6 *rs.***

EXTRACTO
DE
Periódicos Extrangeros.

PERÚ.

ESPULSION DEL CONSUL INGLES HUGO WILSON.

Tacna, Enero 15 *de* 1841.

Mi estimado Coronel y amigo.

Anoche tuve el gusto de recibir su apreciable del 9 del corriente, y sus medidas hasta la fecha no pueden sino traer una popularidad muy grande á su causa, y tambien su nombramiento de Administrador de Aduana ha sido muy acertado y ha merecido la aprobacion de todo el comercio.

Me es muy satisfactorio ratificar aquí todo lo que le tengo dicho en esa, relativo á nuestro comun amigo el Coronel Mendiburo: se ha portado en la presente crisis como un caballero, y no hay que perderlo de vista, porque hay muy pocos hombres con sus talentos y aptitudes, y nadie mas capaz para desempeñar con aire y decoro un Ministerio de Gobierno.

Mande V. como guste á su afectísimo amigo y seguro servidor—Hugo Wilson.

P. D.—El decreto mas popular que podia V. dar, sería uno revocando cuanto decreto y órdenes dadas por el estúpido Ferreiros relativo á los extrangeros: que en el dia no pueden casarse ni tener bienes raises sin renunciar la proteccion de su patria; fije V. mucho la atencion en este asunto de grave interes á la nacion, y dará mucho esplendor á su administracion en el exterior; tenga V la bondad de ordenar que me remitan todos los decretos impresos del Gobierno para darles importancia con mi Gobierno—*Vale Rubricado.*

CONSULADO DE S. M. B.

Tacna Enero 15 *de* 1841.

Señor Secretario:—

El abajo subscrito ha tenido el honor de recibir anoche la apreciable nota del 9 del corriente mes, del Sr. Secretario General de S. E. el Gefe Supremo, anunciando las medidas eficaces que ha tomado para la seguridad de los intereses tanto estrangeros cuanto á los hijos del pais durante la presente crisis política.

El que subscribe no puede dejar de espresar su satisfaccion á toda medida que presta garantias al comercio, primera fuente de prosperidad de toda nacion culta, y tambien á los decretos que el Sr. Secretario acompañó á su dicha nota por ser adecuados á fomentar y desarrollar los inmensos recursos que tiene el Perú, que seguramente hubieran sido muy oprimidos, en caso que el Reglamento de 30 de Noviembre próximo pasado hubiera tenido efecto.

Con este motivo el infraescrito aprovecha de esta ocasion para ofrecer al Sr. Secretario de S. E. los sentimientos de alto respeto y distinguida consideracion con que se subscribe su atento, obsecuente servidor—*Hugo Wilson.*

Sr. Dr. D. Manuel Toribio Ureta, Secretario General de S. E. el Gefe Supremo &c. &c. &c.

El sobrescrito en que se contenia el oficio anterior, dice así:—Servicio de S. M. B —A la Secretaría General de S. E. el Gefe Supremo de la República Peruana—Arequipa.—Consulado de S. M. B. Tacna Enero 15 de 1841 —Hay dos sellos en lacre que representan las armas de la Gaan Bretaña con la inscripcion "Britsh Consulate Arica"

Comandancia General del Departamento del Cuzco, á 26 *de Enero de* 1841.

Al B. Sr. General Ministro de Guerra.

Sr. Ministro:—

El adjunto paquete interceptado por el subprefecto de la provincia de Canas D Domingo Farfan impondrán á V. S. de la parte activa que ha tomado el Cónsul de la nacion Británica Wilson, para desorganizar el órden de nuestras instituciones pátrias, aprovechándose de la imprevision y de la desmesurada aspiracion de cuatro peruanos desnaturalizados—Aquel y estos han tocado con el escollo de sus frenéticas esperanzas, y muy pronto tocarán tambien con el triste desengaño de sus desvíos—Sírvase V.S instruirá S. E. el General Presidente de este acontecimiento, á fin de q' penetrado de la pérfida política del mencionado Cónsul, dicte las medidas que crea oportunas para conservar la seguridad de la Nacion.

Dios guarde á V. S.—Sr. M.—Miguel S. Roman.

Lima, Febrero 6 *de* 1841.

Siendo evidente que toda injerencia y cooperacion de parte de funcionarios extrangeros con los promovedores de un motin militar es un abuso de su carácter, de su posicion y del mandato sagrado de sus respectivos gobiernos; que este abuso es mucho mas ofensivo y pernicioso cuando alguno de esos funcionarios aparece aconsejando y aprobando medidas que propendan al progreso de la rebelion, alentando á los rebeldes, é injuriando gravemente al Gobierno nacional, que semejantes hechos dan derecho incuestionable á todo gobierno para despedir á tales funcionarios: que el Gobierno Peruano por sus instituciones y por las condiciones espresadas de su autoridad, está obligado á separar y estrañar del territorio de la república á las personas que tengan complicidad con los amotinados y á adoptar los medios mas aparentes y eficaces para la defensa y conservacion del órden público:—y hallándose en el caso de injerencia y cooperacion el Cónsul Británico en Arica, D. Hugo Wilson, como lo comprueban los documentos que se acompañan;—líbresele el respectivo pasaporte, y sacándose copia de la correspondencia que ha motivado este decreto trasmítase al Encargado de Negocios y Cónsul General de S. M. B. indicándole, que si lo reputa conveniente podrá nombrar, conforme á sus facultades, un oficial consular que proteja los intereses británicos en Arica. Dése ademas cuenta directamente al Gobierno de S. M. B. para que se satisfaga de la conveniencia y justicia de esta medida, y publíquese la correspondencia de D. Hugo Wilson con este decreto—Rúbrica de S. E.—*Ferreiros.*

Lima, Marzo 24.

El Gobierno del infraescrito Ministro de Relaciones Exteriores habiendo recibido del Prefecto del Cuzco abierta y envuelta en su propio sobrescrito la correspondencia del Cónsul de S. M. Británica, en Tacna D. Hugo Wilson, resolvió tomar en vista de ella las medidas que en su concepto eran del proposito, y se apresuró á dar conocimiento de aquella y de estas al Sr. Encargado de Negocios, á quien se dirige: y al recibir su contestacion y reclamo de 9 de Febrero último se creyó en el caso de asentar por entónces las aserciones que aparecen en la nota del 12 del mismo mes: sin contrariar en tesis las reglas de derecho internacional alegadas por el Sr. Wilson.

Con el fin de ratificar sus procedimientos, ó suspenderlos si hubiesen recaido sobre datos adquiridos á consecuencia de una violacion de aquellas reglas internacionales, mandó esclarecer los hechos competentemente. Esta verificacion que acaba de recibir, habilita al infraescrito para contestar categoricamente las notas del Sr. Encargado de Negocios de S. M. B. hasta hoy sin respuesta.

De las deligencias practicadas resulta que dicha correspondencia, fué entregada, así mismo abierta, el suprefecto de Canas quien la envió al prefecto de Cuzco, y este al Gobierno Supremo de la República

Siendo natural que el Gobierno diera preferente atencion á la naturaleza del contenido de dicha correspondencia, y no al modo como se llegaba ese conocimiento, dictó las medidas que le inspiró su lectura; pero meditando despues sobre la circunstancia de haber venido envuelta en el sobre del Consulado, y convencido hoy de la dificultad de verificar si los sellos fueron ó nó violados, y de que en casos dudosos, como el presente, importa mas dar una prueba de respeto á una regla que interesa á la moral y armonía de todas las naciones, que hacer valer argumentos que pudieran apoyar sus procederes, se complase el infraescrito en declarar á nombre y por órden de su Gobierno que la correspondencia oficial del Consulado Británico en Tacna, ha debido ser inviolable, como ha sido siempre la correspondencia oficial de los agentes públicos residentes en el Perú; y que así le ha sido sumamente sensible aquella violacion, mucho mas por no haber podido descubrir la persona que cometió el atentado para aplicarle la pena correspondiente; pero que se tomarán las medimas eficaces para evitar que se repita en lo sucesivo. Y atendiendo á que el conocimiento que ha traido el Gobierno de aquella correspondencia aparece como resultado de la violacion de una regla internacional, ha resuelto revocar su determinacion de hacer salir de la República al Cónsul de S. M. B. en Tacna, y limitarse á llamar la atencion del Sr. Encargado de Negocios sobre la conducta de aquel empleado, seguro de que reprobará la reprensible parcialidad que en ella se nota, y contando con que tomará desde luego las medidas necesarias para contenerlo dentro de los límites de una estricta neutralidad.

Con este motivo el infrascrito se repite del Sr. Wilson muy atento y obediente servidor.

(Firmado) *M. Ferreiros.*

Sr. Encargado de Negocios y Cónsul General de S. M. B.

LEGACION DE S. M.

Lima, á 24 *de Marzo de* 1841.

El infraescrito Encargado de Negocios de S. M. B. ha recibido la nota del Sr. Ministro de Relaciones Esteriores del Perú, su fecha de hoy; en que despues de entrar en esplicaciones sobre el modo en que vino á mano de su Gobierno la correspondencia interceptada, del Sr. Cónsul de S. M. B. en Tacna, declara en nombre y por órden espresa de aquel Gobierno:—

Que la correspondencia oficial, del Sr Cónsul de S M. B. en Tacna, ha debido ser inviolable, como ha sido siempre la correspondencia oficial de los agentes públicos residentes en el Perú; y que así le ha sido sumamente sensible aquella violacion; mucho mas por no haber podido descubrir la persona que cometió el atentado, para aplicarle la pena correspondiente, pero que se tomará las medidas mas eficaces para evitar que se repita en lo sucesivo.

Asi mismo el Sr. Ferreiros declara que, atendiendo á que el conocimiento que ha tenido su Gobierno de aquella correspondencia aparecè como resultado de la violacion de una regla internacional, ha resuelto revocar su determinacion de hacer salir de la República al Sr. Cónsul de S. M. B en Tacna, limitándose á llamar la atencion del que subscribe sobre la conducta de aquel empleado; seguro de que reprobará la reprensible parcialidad, que en ella se nota; y contando que se tomará desde luego las medidas necesarias para contenerle dentro de los límites de una estricta neutralidad.

Confiado debidamente en la sinceridad con que el Gobierno del Perú ha ordenado al Sr Ferreiros hacer á su nombre, estas declaraciones, se complace el infraescrito en manifestarle su convencimiento que, con ellas ha quedado esencialmente satisfecha la reparacion que solicitó en su nota de 8 de Febrero: y por lo mismo se apresurará á elevarlo al conocimiento de su Gobierno; anticipando desde ahora su opinion que será considerado por él como concluida la discusion á que dió lugar aquella desagradable ocurrencia.

Por lo que toca á la solicitada reprobacion de la conducta del Sr. Cónsul de S. M. B. es grato al que subscribe asegurar al Gobierno del Perú que, en 24 del mes próximo pasado, aprovechó de la primera oportunidad que se le presentó para espresar al Sr. Cónsul de S M. B. en Tacna, la alta reprobacion que le habia merecido la comunicacion que pasó al Sr. Coronel Vivanco; haciendole con este motivo una prevencion formal de arreglarse á las instrucciones de su gobierno para no comprometer su neutralidad, mezclándose con los partidos políticos del Perú.

Con este motivo el infraescrito se repite del Sr. Ferreiros muy atento y obediente servidor.

(Firmado—*Belford Hinton Wilson.*

Al Sr. Ministro de Relaciones Exteriores del Perú &c. &c.

Casa del Supremo Gobierno en Lima á 14 *de Mayo de* 1841.

CIRCULAR.

El Sr. Ministro de Gobierno con fecha de ayer me comunica lo siguiente:—

"Segun la resolucion espedida por este ministerio en 31 de Julio del año próximo pasado que comuniqué á V. S con la misma fecha, los párrocos no pueden proceder á casar á ningun extrangero, cuando solicite hacerlo, con peruana, sin que presente constancia de la autoridad correspondiente, de haber quedado inscrito en el registro cívico como peruano con una nacionalidad ya perfecta, si su residencia en el pais ha llegado á cuatro años ó como próximo á ser naturalizado cuando se cumplan los cuatro años. Pero considerando que esta disposicion observada estrictamente en todos los casos, pudiera ofrecer graves inconvenientes en los de matrimonio en artículo de muerte; ha dispuesto el gobierno—que en tales casos suficientemente comprobados, á fin de evitar sorpresas, puedan los párrocos hacer el matrimonio sin el espresado requisito.

"Tengo el honor de comunicar á US. de órden suprema esta disposicion para que se sirva trasmitirla á quiénes corresponda

"Lo trascribo á US. I. para su inteligencia y efectos convenientes.

"Dios guarde á US. I.—A. G. CHARUN."

DOCUMENTOS OFICIALES.

¡VIVA LA FEDERACION!

Departamento de Gobierno.....

Buenos Aires, Noviembre 10 de 1841.—Año 32 de la Libertad, 26 de la Indep. y 12 de la Confederacion Argentina.—

Debiendo procederse á la eleccion de Representantes de la Provincia, que han de subrogar en la próxima legislatura, á los que correspende salir, por haber concluido su tiempo segun lo comunicado por el P. E. en nota de 4 de Mayo último; el Gobierno Delegado ha acordado y decreta—

Art. 1. El Domingo 28 del corriento se hará en la Provincia la eleccion de los Representantes que han de integrar la 19.ª legislatura, con prevencion que en los puntos distantes donde no llegue á tiempo este Decreto, se hará el Domingo ó dia de guarda mas inmediato á su recibo, lo mismo que en los partidos donde no pueda tener lugar el 28 por alguna lluvia ú otra causa imprevista, se hará el Domingo 5 del entrante; debiendo elegirse doce en esta ciudad en subrogacion de los diputados ciudadanos D. Miguel Garcia, D. Nicolas Aochorena, D. Eduardo Lahitte, D. Paulino Gari, D. Cayetano Campana, D. Lucas Gonzalez Peña, D. Manuel Irigoyen, D. Mariano B. Rolon, D. Felipe Elortondo y Palacios, D. Felipe Ezcurra, D. Juan Correa Morales, y finado D. Juan del Pino, que han concluido el periodo legal; y en la campaña uno en cada una de las secciones 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14, para subrogar igualmente, por haber concluido el periodo de la ley, á los Diputados ciudadanos D. Martin Boneo, D. Eusebio Medrano, D. José María Ezcurra, D. Juan Antonio Argerich, D. Eustaquio Jimenez, D. Simon Pereyra, D. José Oromí, D. Miguel Riglos, D. Juan N. Terreros, D. Pablo Hernandez, D. Juan Alsina, D. Francisco C. Belaustegui, D. Pedro Vela y D. Julian Vivar—

2. Comuníquese, publíquese é insértese en el Registro Oficial.

ARANA.

Agustin Garrigós.

Señores Representantes que han concluido su periodo Legislativo.

POR LA CIUDAD.

Ciudadano D. Miguel Garcia
" " Nicolas Anchorena
" " Eduardo Lahitte
" " Paulino Gari
" " Cayetano Campana
" " Lucas Gonzalez Peña
" " Manuel Irigoyen
" " Mariano Benito Rolon
" " Felipe Elortondo Palacios
" " Felipe Ezcurra
" " Juan Correa Morales
" " Juan del Pino (falleció)

POR LA CAMPAÑA.

1. Seccion Ciudadano D. Martin Boneo
2. " " " Eusebio Medrano
3. " " " José María Ezcurra
4. " " " Juan A. Argerich
5. " " " Eustaquio Jimenez
6. " " " Simon Pereira
7. " " " José Oromí
8. " " " Miguel Riglos
9. " " " Juan N. Terreros
10. " " " Pablo Hernandez
11. " " " Juan Alsina
12. " " " F. C. Belaustegui
13. " " " Pedro Vela
14. " " " Julian Vivar

Señores Diputados que continuan para la 19.ª Legislatura.

POR LA CIUDAD.

Ciudadano D. Roque Saenz Peña
" " Jacinto Cardenas
" " Bernardo Pereda
" " Lorenzo Torres
" " Romualdo Gaete
" " Miguel E. Soler
" " Agustin Pinedo
" " Lucio Mansilla
" " Celestino Vidal
" " Manuel Pereda
" " Francisco Piñeiro
" " Juan Norberto Dolz

POR LA CAMPAÑA.

1. Seccion Ciudadano D. Justo Villegas
2. " " " Inocencio Escalada
3. " " " Saturnino Unzue
4. " " " Prudencio Rosas
5. " " " Antonio Ramirez
6. " " " José F. Arguibel
7. " " " Baldomero Garcia
8. " " " Julian Viron
9. " " " Agustin Garrigós
10. " " " Angel Pacheco
11. " " " Manuel Arrotea
12. " " " Manuel Corbalan

¡VIVA LA FEDERACION!

Departamento de Hacienda.....

Buenos Aires, Noviembre 10 de 1841.—Año 32 de la Libertad, 26 de la Indepen. y 12 de la Confederacion Argentina.—

Hallándose imposibilitado para el servicio el contador principal de la Receptoria General, D. Manuel V. Lavalle, por su enfermedad, y siendo necesario proveer este empleo y demas que existen vacantes, sin perjuicio de abonarse á dicho Lavalle el mismo sueldo, por la lista de pagos sueltos, para darle otro destino lo que se restablezca: el Gobierno acuerda—

Art 1.°—Queda nombrado contador principal de la Receptoria General, el tesorero D. Juan Antonio de Albarrazin, y para el empleo de tesorero que resulta vacante se nombra al contador liquidador D. Pedro Blanco.

2.°—Para llenar la vacante de oficial mayor de la Colecturia, se nombra al oficial de la Contaduria D. Cipriano Ballester, y para la de oficial mayor y auxiliar de la Contribucion Directa, queda nombrado el oficial de la mesa de Registros D. Bernabé Figueroa, en la que continuará por el tiempo que sea necesario.

3°.—Para el empleo de oficial de la mesa de Registros que resulta vacante, se nombra al auxiliar de la Tesoreria D. José Eustaquio Beascochea.

4°.—Comuníquese á quienes corresponda publíquese, é insértese en el Registro Oficial.

ARANA.

MANUEL INSIARTE.

¡VIVA LA FEDERACION!

Departamento de Hacienda.....

Buenos Aires, Noviembre 10 de 1841.—Año 32 de la Libertad, 26 de la Indep., y 12 de la Confederacion Argentina.—

Siendo de necesidad proveer las plazas de oficiales y guardas dependientes del Resguardo que se hallan vacantes: el Gobierno acuerda—

Art. 1.°—Quedan nombrados oficiales del Resguardo los guardas D. Miguel Planes y D. Juan Ceballos, y guardas los individuos siguientes:—

D. José E. Farias	D. Inocencio Garcia
" Telesforo Chaves	" Mariano Rivera
" Juan A. Ferroyra	" Joaquin Jimenes
" Nicolas Otero	" Mateo Miranda
" Francisco Pí	" Cipriano Perez
" Jacinto Caceres	" Luciano Pintos
" Julian Adrian	" Julian Villanueva
" Bernardo V. Acosta	" Celedonio Sanchez
" Domingo Laportilla	" José M. Sanchez
" Eloy Ruiz	

2.°—Comuníquese segun correspode y publíquese.

ARANA

MANUEL INSIARTE.

¡VIVA LA FEDERACION!

Individuos q' solicitan Pasaporte.

DIA 10.
3.ª PUBLICACION.

D. Juan Inchaspe	Rio Janeiro
Alcibade Sarasin, 1 criado	idem
Guillermo Kelsey	idem
Martin Hiramuno	Entre Rios
Lucis Rodriguez dos hijas	idem
Ramon Payeres	idem
Maxima O. de Tagle 1 hija y 1 sirvienta	idem
Juan Hughes	Rio Janeiro

DIA 12.
2.ª PUBLICACION.

D. Guillermo Steward	Rio Janeiro
Ricardo Usker	idem
Maria Tejera, 1 hijo	A. de la China
Francisco Albarracin de Ramos	Rio Janeiro
Joaquin Garmendia	Entre-Rios
Lorenzo Acorta, su esposa 1 sirvienia	idem
Juan Lurrawy	Rio Janeiro
Petrona Ollola	idem

DIA 13
1.ª PUBLICACION.

D. Adolfo Arnola	Montevideo
Carmen Dominguez	idem
Francisca Esoobar, 1 hijo	Entre-Rios
H. G. Meyerhoff	Rio Janeiro
Juan de Espada	Montevideo

¡VIVA LA FEDERACION!

Despacho de Aduana.

DIA 12.

á Mosca, Dunoyer y Vanni, Federacion 84.

1 cajon pelo, pañuelos de seda, docenas pañuelos de 3 cuartas, id. de cinco id., raso labrados, id. para chaleco, 1 id. guantes de seda, chales de id, id. de terciopelo, pañuelos de seda, id. chicos, id. de 3 cuartas, 1 cajon muestras, 2 id. pañuelos de raso de 6 cuartas, 1 id. botones para tiradores, 1 id. pañuelos de tul negros bordados, id. blancos, tul en piezas, pañueletas, 1 id. botones de la Patria, 1 id. abanicos, cordoncito para sastre y gorras griegas, 1 id. pañuelos estampados, 1 id. id. de barege, 1 id id. de gasilla de seda, ridículos y blondas, 1 id. pañuelos de gasilla en piezas, 1 id. paraguas, 1 id. aceite de macazar.

á Blancy Constantin, Paz 11.

5 cajones naipes, 3 id gró de Nápoles.

á D. J. M. Iturriaga.

1 cajon pañuelos fulares, 1 id. id. de crespon y de raso, 1 id. merinos y pañuelos del tibet, 1 id. flecos de seda.

á D. Luis Dechoudens.

2 cajones marroquines, 1 id. prunelas negras, 1 id. bastones de paraguas con sus guarniciones, 2 id. becerros charolados, 1 id. pistolas de bolsillo.

á D. Francisco Chas, Perú 16.

2 cajones vasos de cristal, y frasquitos, 1 id. licoreras de platina con botellas y copitas de cristal, 2 cajones cristales lapidados, 1 id. licoreras.

á Bunge, Hutz y Ca., Reconquista 70.

14 cajones medias para señoras, 2 id. id. para hombre, 2 id. medias medias para niños, 1 id. pañuelos de seda, 1 id. id. mezcla de algodon.

á D. Eduardo Lumb.

3 barricas tijeras de trasquilar, 3 fardos sombreros de paja de Chile

á D. Juan Lanusse.

4 cajones con cigarros, 2 id. sardinas en aceite.

á Zumaran y Tresserra, Belgrano 66.

13 fardos hilo de acarreto.

á D. José P. Carneiro, Maypú 47.

7 cuarterolas vinagre, 113 tinajas, 25 docenas espuelas.

á D. Tomas Rouse, Cangallo 97½.

151 sobornales yerba misionera.

á Corti, Franciscchelli y Ca., Cangallo.

3 cajones quinques de 2, 3 y 4 luces, guarniciones para id. y lámparas.

á D. Angel Elia.

5 bolsas café, 146 astillas leña, 1,290 rayos para carreta, 350 curbas, 139 botadores, 11 barrotes.

¡VIVA LA FEDERACION!

MARITIMA.

SALIDAS.

Barca francesa "Solei," para Cette.
Bergantin austriaco "Tonsika," para Bahía.
Bergantin español "Telémaco," para Montevideo.

HAN ABIERTO REGISTRO.

Coleta sarda "Rosa," con destino á Montevideo, por Juan B Schiaffino.
Barca sarda "Romulo," á Génova, por Jaime Llavallol é hijos.

BUQUES A LA CARGA.

Para Cette.

La muy superior y de primera marcha forrada y clavada en cobre, barca francesa—

"Enrique y Luisa"

Su capitan P. GAUTIER.

Saldrá para dicho destino el 20 del corriente: admite pasageros solamente, para los que tiene excelentes comodidades, y se les asegura el mejor trato posible. Ocúrrase á su consignatario—

Bartolomé Herand,
Calle de la Piedad número 44.
n13—7s

Para Montevideo.

Saldrá precisamente el Lúnes 15 del corriente á las 4 de la tarde, el acreditado paquete

Eufracia.

Los Señores que gusten ir de pasage, se les dará un excelente trato. Ocúrrase á la calle de Maypú núm. 15, ó con su capitan calle de Corrientes número 93. n10

PARA

Bahía Blanca y Patagones,

Saldrá en pocos dias el muy velero ferrado y clavado en cobre bergantin dinamarques—

"Oresuna,"

Su capitan L. C. Nielson.

Los Sres. que gusten cargar ó ir de pasaje para dichos destinos, se servirán ocurrir á la calle del 25 de Mayo núm. 47. n9—3p

PARA

El Havre de Gracia,

El muy velero de primera clase berg. frances—

"Indien"

Su capitan D. G. Frimont.

Saldrá para dicho destino con la mayor brevedad. Tiene la mayor parte de su cargamento contratado, y solo le faltan como 2,500 á 3,000 cueros ó su equivalente.—Admite tambien pasageros á los que se reserva el mejor trato. Para tratar ocúrrase á sus consignatarios—

Hermann, Dufourg y Ca.
Calle de la Victoria número 102.
n8—s

Para Valparaiso.

La muy superior barca francesa—

"Juste,"

Su capitan Durand.

Admite carga y pasageros, y saldrá para dicho destino con mucha brevedad. Para tratar ocúrrase a—

Hermann, Dufourg y Ca.
Calle de la Victoria número 102.
n8—s

Para cualquier puerto del PARANÁ.

Saldrá á principio de la semana entrante la nueva balandra—

"Lasareta"

Para cargar ó ir de pasage véase en la calle de Belgrano núm. 11, esquina que hace crue con la Aduana encontrarán con quien tratar.
n6—3p

Para el Rio Janeiro.

El muy velero forrado y clavado en cobre, de primera clase Bergantin Polacra frances—

"Mariana,"

De 132 toneladas

Su Capitan—D. PEDRO GIRAUD.

Tiene contratado casi todo su cargamento y será despachado inmediatamente. Para flete de una poca carga que aun le falta (no siendo carne), ó pasage, siendo sus comodidades muy buenas, podrán ocurrir á su consignatario D. Tomas Rousse, ó con

CARLOS R. HORNE,
Corredor marítimo, calle de la Paz núm 51
n3—3s

For Valparaiso

The well known, fast sailing, A. 1. Bristish built brig—

"Creole"

(by register 281 tons)

Captain—*William Stephenson.*

Will have quick despatch, and will take cargo on freight, at moderate rates—as also passengers, her accommodations being very comfortable.

For terms of freight or passage, apply to the consignees, Mrs. John Best & Brothers,—or to

CHARLES R. HORNE.
Licensed Ship Broker, núm. 51 calle de la Paz.
o29—s

Para Valparaiso.

El muy velero, A. 1. forrado y clavado en cobre bergantin ingles—

"Creole,"

De porte de 231 toneladas

capitan—*D. Guillermo Stephenson.*

Hermoso y nuevo buque y de una marcha superior, saldrá para dicho destino con mucha brevedad: admite carga ó flete y pasageros, teniendo para estos las mejores comodidades.

Para tratar de flete ó pasage véanse con sus consignatarios, los Señores Best y hermanos—ó con

CARLOS R. HORNE,
Corredor marítimo de número, calle de la Paz núm 51.
o29—s

Para la Bahía,

PASAGEROS SOLAMENTE.

Saldrá en muy pocos dias, el muy acreditado en la carrera y velero bergantin goleta brasilero

"Gertrudes"

Teniendo buenas comodidades y se les asegura un trato decente.

Véanse para tratar con su consignatario en la calle de Belgrano número 63,

ó con—CARLOS R. HORNE.
Corredor marítimo y de núm., Paz 51.
o28—s

For Boston.

The very fast sailing, coppered and copper fastened american ship—

"Lydia"

(292 tons per Register)

Captain *William H. Cross.*

Has upward of one half of her cargo engaged, and despatch being the principal object, will take the remainder on moderate terms—For freight, or passage (hers excellent accommodations apply to the consignees Mrs. Daniel Gowland & Co., or to—

CHARLES R. HORNE,
Licensed ship broker núm. 51 calle de la Paz
o22—s

For New York.

The very superior, new, coppered and copper fastened A. 1., lubec brig—

"Hermann,"

(per Register 206 tons)

Capt. *G. F. W. Hutter.*

Is á very fast sailer, and in every respect an eligible conveyance, and having the greater part of her cargo engaged, and loading nearly all in the inner roads will have good despatch.

For freight, or passage, (having excellent accomodattions) apply to the consignee—

Alexander R. Lafane
or to—CHARLES R. HORNE.
Ship broker No. 51 calle de la Paz.
o2—

Avisos Nuevos.

¡VIVA LA FEDERACION!

Circo Olímpico,

EN EL

JARDIN DEL RETIRO.

FUNCION DE VOLATINES.

El Domingo 14 del corriente, conpuesta de una agradable variedad de pruebas en la cuerda tirante y finalizará con la salida del hermoso petizo Sultan que hará algunas habilidades.

Dará principio á las 4 y media.

¡VIVA LA FEDERACION!

Colecturía General.

EN cumplimiento del Decreto del Superior Gobierno de 13 de este mes, empezará la cobranza de la contribucion directa del presente año el dia 22, debiendo los contribuyentes ocurrir desde dicho dia, en que empezará á correr el plazo de los treinta concedidos por la Ley, despues de lo que quedarán sujetos á lo dispuesto por la misma. n13—6p

Sr. Richard Bouchard

SE desea ver á este Señor para comunicarle un asunto que le interesa; en la calle de Belgrano núm. 97. n13—3s

A LOS CONSUMIDORES
DE

Aceite de Quemar.

EL encargado del depósito, calle de la Piedad número 43, (detras de la Catedral), avisa á los consumidores, que el precio del aceite ha sido rebajado desde el 13 de Noviembre, siendo siempre la misma superior calidad.
n13—15p

Aviso al Público

LA Sociedad que existia entre los Señores CASSAN HERMANOS queda disuelta desde hoy; de consiguiente toda negociacion que se haga de aqui en adelante será esclusivamente de aquel que la tratare.—Buenos Ayres Noviembre 13 de 1841. n13—3p

Ules.

MUY hermosos para mostrador, mesas, y pianos; hay para vender calle de la Piedad núm. 55. n13—5p

¡VIVA LA FEDERACION!

A LOS

Señores Comerciantes.

QUIEN se interese en un jóven que desea colocarse en alguna casa de comercio, almacen ó barraca &c. en lo que tiene alguna inteligencia; tambien posee tres idiomas, dando garantias de su conducta. Quien se interese puede ocúrrir á la calle de Balcarce núm. 6 que hallarán con quien tratar n13—3p

Se venden

DOS casas de la Plaza de Lorea cuadra y media para el norte. Otra de dicha plaza media cuadra para el oeste. Otra en el partido de Flores con arboleda y buen edificio. En la calle de las Piedras núm. 74 darán razon. 13—3p

Aviso interesante

SE necesita una conchavada en una casa de poca familia, en la calle de Reconquista num. 91. n13—3p

Cartera perdida

ESTA mañana Sábado, desde la Recoba por la bajada del fuerte hasta la Boca, se ha perdido una cartera color chocolate, conteniendo 160 pesos y varios apuntes y recibos de un patron. Se suplica á la persona que la haya encontrado la entregue en esta imprenta, y los 160 pesos le serán cedidos como hallazgo. n13—3p

¡Viva la Federacion!

Casas en Venta.

SE VENDE una famosa casa inmediato á San Nicolas, diez piezas habitables, fuera de oficinas necesarias, y un galpon toda es de azotea, asimismo otras en otros barrios ya sea en el centro, ó mas distante, en la direcion ó punto de la ciudad que pidan, y del precio que gusten. Ocurrase al encargado calle de la Paz núm. 127 de mañana hasta 9 y de tarde hasta las 5. n13—3p

Aviso Nuevo.

SE venden tres pares de pistolas de patente, una escopeta de cazar. En la misma casa se necesita semilla de alfalfa, por uno y por otro, en la calle de la Universidad núm. 60 darán razon. n13—3p

Llave hallada.

EL que perdió una el Jueves puede ocurrir á esta imprenta. 13—1p

DON JOSE CASSAN hace saber al público que ha trasladado su papel pintado á la calle de la Victoria núm. 99 donde lo hallarán de todas clases, y de buen gusto, los precios en general seran muy équitativos. n13—6p

Colchonería nueva,

Calle de Potosi número 49 de San Francisco media cuadra para el Colegio.

GUILLERMO y PAZ INGLIS, á consecuencia de la quemazon que hubo en la calle de Belgrano, tienen el honor de avisar al respetable público que han vuelto á abrir su tienda con un surtido enteramente nuevo, que consiste en colchones de lana limpia, colchones de paja, cerda tostada para colchones y almohadas de sillas, sillas de caoba de las mas finas, mesas redondas para sala, roperos, mesas de comer mesas de almuerzo; mesas para el tocador, marquesas de última moda, cómodas, todo de caoba de Santo Domingo; tambien sofás, cujas, marquesas, catres &a., se cortan y cuelgan colgaduras de la última moda, y componen sofás, colchones, &.
N. B.—Para venta una máquina, poder de un caballo.
n12—6p

Aviso

A los Almaceneros de Bebidas.

El que subscribe D. Manuel Parodi, acaba de recibirse de la casa y alambique ántes conocida por D. Agustin Negrote y D. Antonio Abad El que quiera destilar será servido con la mayor exactitud posible en su peso y calidad, obligándose el alambicador á abonar cualquiar falta de lo recibido. n12—15p

☞ *Interesante á los troperos* ☜

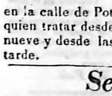

Se venden ocho carretas y un carreton, construidas todas de maderas del Tucuman, con todos los útiles para marchar y los bueyes necesarios para el número de carretas. El que se interese en la calle de Potosí número 199, hallará con quien tratar desde las 7 de la mañana hasta las nueve y desde las dos hasta las cuatro de la tarde. n12—3p

Se *alquila*

UNA sala, é igualmente se vende una puerta vidriera y un escaño. En la calle del Perú núm. 99 darán razon. n12—3p

Se *alquila*

La casa de altos entre los números 6 y 8 calle de la Victoria, en la Plaza del 25 de Mayo, en la puerta del lado esta la llave para el que guste verla. n12—3p

Interesantísimo.

Se vende una casita con regular comodidad y oficinas necesarias, pozo de valde y dos patios por el precio de 12,000 pesos moneda carriente sita en la calle del Cerrito núm. 134. Su dueño vive en la calle de la Piedad núm 212 que es la fonda del mismo nombre media cuadra de San Miguel para el rio. n12—3p

Se vende.

UNA pequeña partida de ejes recien venidos del Entre-Rios: en la Barraca de Arce hallaran con quien tratar en medio de las baterias vieja y libertad.
n12—3p

Aviso.

EN la calle de la Victoria núm 238 hay de venta orejon de muy rica calidad, pasa de higo de la mejor, porotos blancos de los mejores, todo á un precio muy acomodado. El que se interese ocúrra á dicha casa que encontrara con quien tratar. n12—3p

Aviso.

SE desean acomodar dos jóvenes, uno de 14 y otro de 16 años, para almacen, tienda, ó escritorio. Quien se interese puede ocúrrir calle de la Universidad núm. 223.
n12—3p

Ama de Leche.

UNA muger de pocos dias de parida y sin criatura, desea hallar un niño para criar en su casa: dará buenos informes de su conducta. Quien la necesite puede ocurrir á la calle de Méjico núm. 90. n13—3p

Costureras.

SE necesitan en la calle de la Catedral número 20 y 22, que sean generales en toda clase de costuras y que cosan bien.
n12—3p

Ama de Leche.

UNA mujer robusta de pocos dias de parida, á la que se le ha muerto la criatura, busca conchavo para criar en una casa ó en la suya propia. Ocúrran á la calle de la Reconquista núm. 242 n12—3p

Aviso Nuevo.

SANGUIJUELAS recien introducidas verdes, negras y de todos tamaños, por mayor y menor, desde un peso hasta tres, se encuentran en venta en la calle de Cuyo número 153, esquina á la de la Esmeralda.
n12—8p

¡VIVA LA FEDERACION!

Sombreros de Paja

CHILENOS y de Italia. los hay superiores para hombres, niños y señoras, de ormas muy bonitas y se venden á precios infimos por mayor y menor. Tambien unos merinos punzoes propios para banderas. Calle de Federacion núm. 181.
n12—10p

Desea acomodarse

UN joven de 24 años que ofrece las mas satisfactorias recomendaciones de su conducta en una casa de comercio barraca ó saladero. El que lo necesite se servirá dejar en esta imprenta una esquela á S. A.
n12—3p

¡RELACIONES COMERCIALES!

TRATADO Elemental Teorico-Pratico de Relaciones Comerciales, arreglado á lo prevenido en el código de comercio, por D. Gerónimo Ferrer y Valls, Madrid 1833. Librería núm. 54 calle de la Universidad frente al Colegio. Su precio 30 $.
n12—3p

Aviso.

Se vende el pailebot americano—
Mary Reed,

Que acaba de llegar á esta de los Estados-Unidos; es buque superior para el rio, es de mucha carga y poco calado, forrado y clavado en cobre y de marcha muy superior. Para tratar ocúrrase á los Sres. Rezabal y hermanos, calle de la Catedral numero 96. n12—3p

¡Viva la Federacion!

Se vende un coche en muy buen estado, que puede servir para la ciudad y el campo. Para verlo ocúrrase á la calle de Suypacha número 12, y para tratar al escritorio del corredor de número Santillan, en la Recoba número 30. n12—8p

¡VIVA LA FEDERACION!

¡Mueran los Salvages asquerosos Unitarios!

Aviso

EN la Plaza Nueva núm. 84 se vende aceite de quinqué, del mas superior y barato que puede encontrarse. n10—5p

Lastre de Piedra!

HAY á bordo como 30 toneladas y se dá á un precio infimo, con la condicion de sacarlo en el acto. Ocúrrase á la calle de la Paz núm. 51. n10—4s

Stone Ballast!

30 tons of good Stone Ballast for sale, afloat, and will be given very cheap, *of taken out immediately. Apply at No.* 51 *calle de la Paz.*
n10—4s

Sirviente.

UN moreno jóven que dará buenas garantías de su conducta busca acomodo para cualquier casa ya sea con familia, de tráfico ú otra cosa. Los señores que lo necesiten pueden ocúrrir á la calle de Catedral núm. 38½.
n10—3p

¡Viva la Federacion!

EN la calle de la Reconquista número 56 frente á la puerta traviesa de San Francisco, se acaba de recibir un elegante surtido de sillas punzoes norte-americanas asiento de esterilla y de madera finas y entre-finas, idem de amacarse; asimismo un surtido de espejos dorados desde vara hasta tres cuartas, idem de caoba idem idem. n10—3p

Carbon de Piedra,

EN cantidades al gusto del comprador, para tratar acúrrase á la calle de la Universidad núm. 12. n10—6s

¡VIVA LA FEDFRACION!

Se necesita

UN individuo para el destino de cobrador del derecho del mercado en las plazas exteriores, haciendole proporciones ventajosas: siendo de advertir que debe dar garantias de su conducta, como igualmente debe ser adicto á Nuestra Santa Causa Federal: puede ocurrir á el encargado en el mercado del centro.
10—3p.

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso Judicial.

POR disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Cayetano Campana, se cita, llama y emplaza á D. Camilo Julio Viñales, para que en el preciso término de 8 dias contados desde la publicacion de este aviso, se presente á la sala de su despacho y por la oficina del escribano que firma, á deducir el derecho que crea tener sobre la validez de una escritura hipotecaria á su favor por la cantidad de 1,700 pesos moneda corriente, otorgada por D. Agustin Negrot.——Buenos Aires, Noviembre 10 de 1841.
n10—3p *IZARRUALDE.*

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso interesante.

A los Sres. que se interesen en poner casa de trato, en la calle de Cuyo en el núm. 247, hay de venta un armazon mostrador y dos hermosas vidrieras de sobre el mostrador. El que se interese, en dicha casa encontrará con quien tratar. n10—3p

De venta

Unos juegos de café dorados muy finos, paraguas de seda, y algunas cosas de señoras de punto de seda, pañuelos de espumilla bordados y lisos. En la calle de Cuyo núm. 107 hallarán con quien tratar. n10—3p

Se vende

Un hermoso caballo oscuro de paso y de pesebre. En la calle del Restaurador núm. 178 encontrarán con quien tratar. n10—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Se necesita comprar una silla de montar á caballo para señora en regular uso. La persona que quiera vender alguna, puede ocúrrir á la calle de Federacion núm. 257.
n10—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso Judicial.

POR disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Cayetano Campana, se citan, llaman y emplazan á los que se crean con derecho á los bienes del finado Presbítero D. Pedro Duran para que se presenten á la sala de su despacho, y por la oficina del escribano que firma, á deducir el que se considere con él, en el preciso y perentorio término de 8 dias contados desde el de la publicacion de este aviso. Buenos Aires, Noviembre 8 de 1841.
n10—3p IZARRUALDE.

¡VIVA LA FEDERACION!

Se vende

UNA pulperia, sita en la calle de Balcarce núm. 179 es de corto principal pero hace muy buenos diarios, pues su dueño la vende por tener que atender á otro negocio. El que se interese en su compra puede ocúrrir á la calle de Europa núm. 34 que encontrará con quien tratar á cualquier hora del dia, n9—3p

¡VIVA RA FEDERACION!

MAIZ Y CEBADA SUPERIOR.

HAY en venta en la esquina de harineria calle de la Reconquista media cuadra ántes de llegar á la Plaza de la Residencia sobre mano derecha y en lotes al gusto del comprador. n10—3p

AVISO

EL que necesite de un hombre para el cuidado de una quinta chacra ó estancia con alguna familia puede ocurrir á la calle del Restaurador núm. 140.
10—3p.

¡VIVA LA FEDERACION!

Ganga

PARA

El que Necesite.

SE vende un hermoso caballo para paseo saino oscuro invernado á grano, algunas pipas y medias pipas vacias arqueadas de hierro y una casita en la calle de Tucuman edificada en un cuarto de tierra, todo cercada de pared. Para tratar por alguna de estas cosas ocúrrase á la calle de la Piedad núm. 498 á espaldas del Molino. n10—6p

Aviso.

EL Lúnes 8 del corriente á las 5 de la tarde, se ha perdido un hiño de edad de tres años llamado Samuel, lleva levita y pantalon de piel azul, vá descalzo y sin sombrero. El que dé noticias calle del Temple núm. 49 frente de la sacristia de las Catalinas, será gratificado generosamente. n10—1p

Acero.

EN cantidades al gusto del comprador, para tratar ocúrrase á la calle de la Universidad núm. 12 n10—6s

Aviso.

SE desea acomodar un jóven de 18 años, con aptitudes para pulperia ó almacen, y tiene quien dé garantias de su conducta. El que le necesite ocúrra á la calle de Belgrano núm. 330. n9—3p

¡Viva la Federacion!

SE vende un billar muy barato. La persona que guste comprarlo puede ocúrrir á la calle de Federacion. núm. 230.
n9—3p

☞ *Ojo al aviso.*

SE vende una puerta nueva de cedro marco de algarrobo muy apropósito para tienda ó almacen y obra á la moderna, tiene doce y media cuartas de alto y siete de ancho, hojas partidas por mitad con postigos de siete octavas de alto por la parte superior, reja de fierro, y herrage del pais de lo mejor; completa y lista para ponerse al momento que se quiera. Ocúrrase á la calle de Tacuarí núm 1 á toda hora.
n9—3n

Se vende

UN piano de regulares voces, como para enseñar niñas, en un precio acomodado.—Los que gusten comprarlo se servirán ocurrir para tratar á la calle de Balcarce núm. 116.
n9—3p

REMATES.

¡VIVA LA FEDERACION!

POR TOMAS GOWLAND y Ca.

En la fonda calle de Cuyo número 79.

El Viernes 18 del corriente á las 11 en punto, se rematarán indispensablemente á la mejor postura los siguientes articulos:
Estufas, escupideras para sala, estantes,
Una silla de montar para señora,
Ropero, fresadas y colchas, bancos, sillas para costura;
Colchones y almohadas, marquesas, lavatorios,
Espejos, mesas, fruteros, juegos de café y alguna loza;
Tinas para lavar y para agua, alfombras,
Bolas de billar y quinques.
Bebidas &a.
Ginebra de Holanda en frasqueras,
Rom de Jamaicá, coñac en media pipa,
Cigarros habanos, vinagre y otros articulos

POR LOS MISMOS.

Calle de la Reconquista número 107.

El Martes 16 del corriente á las 11 en punto se rematarán indispensablemente á la mejor postura un surtido general de efectos con averia y sin ella, cuyo pormonor se dará despues.

POR LOS MISMOS

En el corralon de maderas de D. Patricio Timony, frente al caartel de Restauradores.

El Viernes 19 del corriente á las 11 en punto se rematarán indispensablemente á la mejor postura por conclusion de una cuenta ——
Como 800 quintales fierro de Suecia de varias dimenciones;
" 30 quintales acero de Suecia,
" 15 esqueletos de sofá para jardin, de fierro,
" 100 piedras de afilar de vuelta,
30 vigornias portatiles, &a.

¡VIVA LA FEDERACION!

POR J. J. ARRIOLA.

En la calle del Buen Orden Plaza de Monserrat número 114.

El Martes 16 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura los siguientes restos de una Fonda——
Cacerolas, sartenes, almireses y parrillas,
Un estante para platos, achas, una mesa de cocina y otra porcion de muebles y útiles de idem,
Una cuarterola con vino carlon, otra idem con vinagre,
Platos, palanganas, y otras piezas de loza,
Sillas de paja, molinillos, candeleros, vasos,
Botellas y frascos vacios, cuchillos y tenedores,
Cucharas de albañil, una marqueza con colchon,
Lavatorio, vino de Burdeos y de frontiñan embotellado,
Algun resto de papel, barajas y corchos,
Veinte y cinco docenas tarros de ginebra,
Cigarrillos de papel, tabaco picado y cigarros habanos,
Y otros varios articulos y menudencias &a.
Tambien algunas orsas de barro vidriadas para tabaco,
Mostrador, mesas, 1 banco para carpintero.

AVISOS.

Se necesita

UN jóven de 12 á 15 años para un almacen; el que tenga buenas recomendaciones puede ocúrrir á la calle de la Federacion pasado el núm. 245. n9—3p

Se vende

Muy barata una casa situada en la calle de las Piedras: en la calle de Representantes frente al núm. 240 darán razon. n9—3p

La persona de bien

QUE haya hallado una carterita color pasa, conteniendo 850 pesos en moneda corriente, varios apuntes, algunas targetas con el nombre del dueño y una carta en idioma extrangero, que se perdió el Domingo pasado viniendo de la calle del 25 de Mayo para la Aduana y quiera entregarla á su dueño, le encontrará en la calle de Balcarce número 53 y será gratificado generosamente. n9—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Oferta.

EL que necesite una persona para establecimiento de campo como para mayordomo de estancia, puede ocurrir á ver el sugeto á la botica de D. Domingo Pica, esquina frente a la Iglesia de San Nicolas de Bari, que darán razon; sabe escribir, cuentas y tiene un extenso conocimiento en el manejo de estancia, y dará garantías de su persona. n9—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso.

EN la calle de Chacabuco al lado del núm. 84 en el almacen de zapatos, se venden 2 cujas cameras enchapadas de moda, una marquesa, un par espejos de cuerpo entero, advirtiendo que todo es nuevo. Las personas que gusten, pueden ocúrrir á dicho almacen, en el cual se ofrece á las Señoritas un buen calzado de buenos materiales, y todo á un precio muy cómodo. n9—3p

Pitos de yeso

RECIEN desembarcados, quedan aun algunos cajones para su venta, en la calle de la Reconquista número 139. n9—4p

Busca acomodo

UN estrangero que reside ya varios años en este pais, en algun establecimiento en esta ciudad ó campaña, dará los mejores informes de su conducta y honrradez. Quien se interese por él puede verle en la calle de Representantes entre el número 74 y 76. n8—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

AVISOS.

SE necesita una persona para la cocina de hombres solos; ocúrrase á la calle de Representantes núm. 21. En la noche del Martes 2 se ha perdido una bandera de Damasco. El que de razon de ella será gratificado. Igualmente se necesita una persona para enseñar aritmética. n8—3s

Aviso.

UN individuo que tiene inteligencia y práctica en frutos del pais, desea encontrar un socio que pueda disponer de un capital para esta clase de negocio. Ocúrrase á la calle de la Federacion número 332, se hablará sobre el particular de 4 á 6 de la tarde. n8—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

TERRENOS.

SE vende el derecho de cuatro, seis ú ocho leguas de tierras en seis boletos, de las concedidas por Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, segun decreto de la Honorable Sala de Representantes en 9 de Noviembre de 1839. El que guste tratar en la calle de Cuyo número 212, desde las 8 á las 11 del dia y de 4 á 6 de la tarde. n8—4p

Se vende

UNA ventana de reja con su marco correspondiente de cedro del Paraguay con sus puertas y ventanas correspondientes todo del mejor uso y construccion, teniendo dicha reja 2 varas dos cuartas y media, y de ancho 1 y media varas. Quien se interese de dicho aviso en la calle del Restaurador núm. 273 hallarán con quien tratar. n8—3p

¡Viva la Federacion!

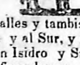

Se Venden,

VARIAS fincas en buenas calles y tambien ganado al cortar, al Norte y al Sur, y se compraria un terreno entre San Isidro y San Fernando; como tambien una finca buena en una calle principal, calle del Restaurador núm. 117 hasta las 10 de la mañana y de la oracion adelante. n9—3p

¡Los números 79 hasta el 90!

DE los Instructores que se entregan á los suscriptores y tambien se reciben algunos nuevos suscriptores. Librería núm. 54 calle de la Universidad frente al Colegio. n9—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso al Público.

EL Dr. D. JOSE A. ORTIZ, Abogado de Tribunales de la República Argentina, ha abierto su estudio en la calle del Perú número 98, y tiene el honor de ofrecer sus servicios al ilustrado público de Buenos Aires en la carrera de su profesion. n9—6p

Aprendices.

Se avisa á las madres de familia que en la tienda del Sr. CONSTAN MATON calle de la Victoria núm 126 se necesitan dos aprendices para el oficio de botero, con la condicion que si tiene algun principio del oficio bien sea piesero ó aparador se le pagará conforme á su trabajo. n9—8p

¡VIVA LA FEDERACION!

DE mandato del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Cayetano Campana, se cita, llama y emplaza á los herederos que se consideren con derecho á los bienes de la testamentaria del finado D. Nicolas Atencio, se presenten ante dicho Juzgado y por la oficina del que subscribe dentro del plazo de ocho dias, segun lo ordenado por su señoria en auto fecha 23 del mes de Rosas (Octubre). Buenos Aires, Noviembre 9 de 1841.

Andres José Acosta.
n9—3p Escribano Público y de Número

Aviso el mas interesante.

En la calle de Maypú número 76, se vende leche de burra desde las seis de la mañana hasta las nueve de la misma; en donde se encuentra, sin que pueda dudarse del alivio total de toda persona que adolezca del primer grado de tisis, acercándose para avistarse con la persona inteligente. n9—20p

¡ Viva la Federacion !

SE vende una casa con 15 piezas, 2 patios y huerta de fondo completo y algibe, está situada á 3 cuadras de la Plaza de la Victoria. Ocúrrase al número 127 calle de la Paz, de mañana hasta las 9 y de tarde hasta las 5. n9—3p

Se alquila

La casa con armazon y mostrador calle de Federacion núm. 143 El que se interese en ella ocúrra á la casa calle de la Piedad núm. 185 de San Miguel media cuadra para el Rio donde en coutrará con quien tratar. n9—3p

Aviso.

A LOS OFICIALES BOTEROS

QUE en la tienda de Constan Maton, que vive en la calle de la Victoria número 162, se nececitan dos oficiales pieseros de obra fina y que él paga á razon de 35 pesos por par de pies. n8—6p

Educacion Pública.

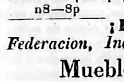

El establecimiento de este ramo á la direccion del que subscribe se ha trasladado á la calle de Corrientes núm. 136—Comprende lectura, escritura, aritmética comercial, teneduría de libros, gramática castellana y latina, retórica, moral. Hay comodidad para pupilos &a.

n8—8p *Rufino Sanchez.*

¡ROSAS,
Federacion, Independencia ó Muerte!

Muebles en venta.

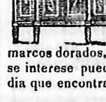

En la calle de las Piedras número 46, se vende una cuja con cortinado de moda, una mesa redonda de sala de mucho gusto, una cómoda de última moda, un sofá idem, una coleccion de cuadros de marcos dorados, un piano, un armario. El que se interese puede ocurrir á cualquier hora del dia que encontrará con quien tratar. n8—7s

Cocinera

SE necesita una en la calle de la Victoria número 140, que siendo de buena conducta se le pagará buen conchavo. n8—3p

¡Viva la Federacion!

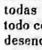

Se vende la casa núm. 167 calle de Venezuela recien edificada, conteniendo seis piezas de azotea, tres patios, dos altillos, un pesebre, tiene dos hermosas ventanas á la calle, todos las maderas de urundey, tres hiladas en los techos y estos encalados por dentro y fuera, todas las puertas interiores con contramarcos, todo cercado de pared y en el mejor estado de desencia y seguridad. En la misma casa darán razon. n8—7p

NOTICE.

Mr. Bardin gives notice, that at his Boarding House, No. 12 calle de Cangallo, will be found every day at one o'clock precisely, Beef, Mutton, & fruit pies of various kinds, and likewise mork-turtle sono and other seups, of various kinds, all cooked in English style. He also receives boarders & can furnish comfortable lodgins at $3 per night. n8—3p

Cocinero.

EN la calle de Belgrano casa núm. 66 se necesita un cocinero. n8—6s

Se vende

La casa núm. 141 calle del Temple, por la suma de 24,000 pesos, la cual está edificada en 13 varas de frente y 35 de fondo, consta de 5 habitaciones, cocina y pozo de balde. Para tratar ocúrrase al encargado de su venta, en la calle de Cangallo núm. 76. n8—5p

Aviso al Público.

EN la Fonda de Bartin, calle de Cangallo núm. 12 se encontrarán todos los dias á la una en punto pasteles de carne y de fruta seca de varias clases, como igualmente sopas de varias clases, á la inglesa.

Al mismo tiempo recibe pensionistas que serán servidos con esmero; y en caso de precisar alojamiento tambien puede facilitarlo á razon de 3 pesos por noche, proporcionando buenas camas aseadas n8—3p

☞AVISO.

UN cajon de 250 cigaros por doce pesos papel moneda; miel de abeja recien llegada, tinajas de todos tamaños, aceite sevillano rico, bastones de todas clases. De la Iglesia de San Juan media cuadra para el rio. n8—3p

Se vende

Docena y media de sillas, dos mesas, una alfombra y algunos otros muebles, en la calle del Perú número 139. n8—3p

¡ Viva la Federacion !

SE necesitan dos conchavadas para mucama y cocinera, si se presentan con buenas recomendaciones se les dará buen conchavo: tambien se necesita un jóven de 12 á 15 años para una tienda en la campaña: por uno y otro en esta imprenta darán razon. n8—8

Piedras de afilar,

PARA estancias, saladeros, cocinas &a.—Hay muy superiores y acomodadas en el Almacen núm. 55 calle de la Piedad. n6—5p

¡Viva la Federacion!

Lista de los libros que acaban de recibirse y se venden á precios sumamente baratos, en la *Libreria y Litografia Argentina* de Ibarra, calle de Federacion número 4.

Devocionorios.

Coloquios con Jesu-Cristo, Manual del Cristiano, Jornada del Cristiano, Mes de María, Ordinarios de la Misa, Ejercicio Cotidiano, Vísperas de Natividad, Visitas al Sacramento, Soliloquios del alma, Filosofia del cristiano, Pensamientos cristianos, Camino del Cielo, Alma penitente, Vida de la Sta. Virgen, Derecho canónico, imitacion de Cristo, Extracto de la Religion, Rodriguez ayuno eclesiástico, Dicionario de los concilios, Breviarios Romanos, y una infinidad de otros.

Instructivos para los niños.

Aventuras de Robinson, Primeros conocimientos, Almacen de los niños, Robinson de 12 años, Gramática Castellana, Aritmética, Lecciones de Fenelon, Cuentos de las Hadas, Lecciones de Mitologia, Lecciones de história, Modelos de los niños, Mil cuentos á mis niños, Accidentes de los niños, &a. catecismos, catones, cartillas, tablas de multiplicar, &a.

De Medicina.

Legonas cirujía, Sans medicina práctica, Carter, cirujia expurgada, Manual de partos, Tratado de higiene, Manual de cirujia, Idem de medicina, Idem de Farmacia, Fisiologia de la mujer, Cartas de un médico y otras varias

De Jurisprudencia y Literatura.

Las leyes de partida, Febrero novisimo por Tapia, Manual de particiones por Tapia, El Litigante instruido, El Registro Oficial, Diario de Sesiones, Gobierno de los regulares de América, Bentham legislacion, Justicia Criminal de Cottu. Manual Parlamentario, Tracy y Say economia politica, Justicia en Inglaterra, Proyecto de un código final. Código civil, Almacen de frutos literarios. Del Gobierno civil. Curso de politica, Guia politica eclesiástica y militar. Errores populares, de la literatura por Mma. de Stael, Derecho político, Derecho romano, Contrato social, Comentario de Filangieri, Idem de la legislacion, La prueba por Jurados, Filangieri legislacion, Tunes exámen politico, Real cédula de Filipinas, Libreria de Jueces, Decretos de cortes, Ley agravia, Ripia administracion de rentas reales, El general Arenales, Bocaria de itos y penas, Ordenanzas de marina, desengaños filosóficos, Los pueblos y gobiernos, Manual del abogado americano, ordenanzas de minas, Wattel derecho de gentes, Retratos politicos por Lebrum, Castro sobre Leyes, el Corregidor pefecto, Tratado de legislacion, História del jurado, Diccionario judicial, Nuevo curso de filosofia, &a , &a.

Novelas.

La Epenina, Eliza y Teodoro, Los jóvenes viajeros, La torre gótica, Henrique, el Ermitaño, el Canario, el Corderillo, Clara Harlowe, la Paloma, la Luciernaga, la Guirnalda, la Cruz de Madera, Clara de Alba, Isabel ó los desterrados, Amalia Mansfield, Mis prisiones, Matilde, Alonso y Cora, Elvira, y otras muchas.

DICCIONARIOS Y GRAMATICAS—En todos idiomas, y una infinidad de otras obras tanto en castellano como en francés, inglés, italiano y latin. En el mismo establecimiento se imprimen divisas, cintillos, retratos, conocimientos y letras de cambio en todos idiomas, precios corrientes y tarjetas de visita, esquelas mortuorias y de casamiento, &a., &a.

Utiles de Escritorio.

Papel de todas clases y de todos colores, tinta negra, punzó y de colores, arenilla rosada y negra, obleas finas rosadas, idem de colores, lacre de primera, plumas de castilla las mas superiores, libros rayados chicos y grandes de todas clases, carteras finas, idem inferiores á 4 pesos, 1 pieza de palo, idem de dibujo número 1 y 2, ricas cajas de pintura chicas y grandes, papel y carton de dibujo, cuadernos de dibujo, láminas de todas clases, microscopios, estuches de matemáticas, idem de cirujia, pesa licores, cajas de rapé, tinteros de patente, idem de viage, idem dorados superiores para oficinas, plumas metálicas de patente, escritorios para señora, portafolios, portaletras, cortaplumas, necesarios de barba superiores, papeleras, obleas de goma, lapiceras, portaplumas, sellos de plata, tijeras de plata para señora, tarjetas blancas y rosadas, cartones para escritorio, mapas, planos de banderas, vistas y escena del pais, plano de la ciudad y sus alrededores, &a. &a. n8—6p

Importante.

En la calle larga de Barracas media cuadra antes de las tres esquinas, hay una hermosa posesion en venta propia para todo negocio, edificio de ladrillo y con un buen algibe. Ocúrra á D. Benito Garcia que vive en dicha casa. n5—6p

¡ Viva la Federacion !

Se alquila la casa calle de Chacabuco núm 19 dos y media cuadras de la plaza, es aproposito para un registro, posada, ó familia numerosa. Ocúrrase á dicha casa 6 á la calle de la Federacion núm. 211. n5—7p

¡VIVA LA FEDERACION!

Sanguijuelas

RECIEN llegadas de Europa de superior calidad, que cualquiera las puede aplicar; en la calle de la Reconquista núm. 88 al lado del café de Santo Domingo: se venden por cajas y al menudeo, tambien se aplican y se servirá por el arte de Flebotomia á precio equitativo. n5—6p

☞ A LOS

Fumadores de buen gusto.

EN la calle de la Federacion núm. 129 almacen de comestibles se acaba de sacar cigarros legitimos habanos, y trabucos superiores de lo mejor que hay en el pais; como igualmente sardinas en aceite frescas y salchichon de genova, cigarros correntinos en cajoncitos, y una infinidad de articulos pertenecientes á dicho ramo que se dará todo á precio acomodado. n4—10p

Cerveza colorada

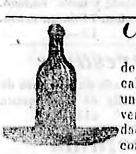

Embotellada y en cajones de á dos docenas de superior calidad; se acaba de recibir una pequeña partida y se vende á precio muy acomodado en la calle de la Reconquista núm. 26. n4—10p

¡ Viva la Federacion !

Amigas y compatriotas!—Hoy tengo el gran placer y el honor de ofreceros mis cuidados y atencion en el establecimiento de educacion de niñas, que he abierto el 1.° de Octubre anterior en la Plaza Nueva, en la escuela de niños dirijida por mi esposo. El detalle de los ramos de enseñanza es como sigue—

Lectura	Costura
Escritura	Marca
Aritmética	Bordado
Gramática castellana	Francés
Religion	Dibujo
Urbanidad	

La escritura, gramática, francés y dibujo serán del cargo de mi esposo, cuya esperiencia en la educacion de niños le dá la mayor facilidad para el desempeño de su ministerio, y con ella tambien espero que las jóvenes educandas quedarán perfectamente instruidas en los ramos espresados.

Yo por mi parte no omitiré medio alguno por conseguir el objeto que deseo, cual es ver adornadas á mis jóvenes amigas con todos aquellos requisitos que tambien sientan en una señorita.

La lectura, religion y urbanidad se enseñarán con todo el esmero y atencion que merecen estos ramos á quedar muy bien enteradas en ello; por lo que toca á la costura no habrá que desear, la marca será de todas clases, y el bordado de sedas de suyo tan hermoso, lo aprenderán las niñas á hacer adornándolo tambien con oro y piedras. Ademas, tambien se enseñará alguna otra cosa que los Sres. padres de las niñas gusten indicar.

Ofrezco finalmente mi sincero y ardiente deseo de corresponder con mi esmero y actividad á la confianza que todo buen Argentino federal se digne dispensarme.

n4—15p *Gregoria Xavier.*

Tachero.

SE necesita uno, para una fábrica de derretir sebo. Para tratar ocúrrase á la calle de la Reconquista núm. 26. n3—10p

Aviso Nuevo.

SE han abierto dos tintorerías nuevas una en la calle de la Federacion número 162, cuatro cuadras y media de la Plaza de la Victoria; y otra en la calle de la Reconquista número 168, seis cuadras y media de la Plaza de la Victoria al lado del puente de madera. En dichas tintorerías se tiñen paños, sedas, merinos y otros géneros de toda clase de colores, y se limpian paños, sedas, merinos, casimir, pañuelos de punto y sombreros de paja de toda clase de manchas. n3—20p

Casa de Baños

Para Hombres y Señoras.

CALLE DEL 25 DE MAYO NUMERO 32.

La que subscribe dá parte al publico de hallarse dicho establecimiento abierto diariamente desde las seis de la mañana hasta las diez de la noche, en el que las personas que se sirven concurrir son servidas con la mayor puntualidad y aseo —El precio de un baño, con peinador y servilleta, 10 pesos; y por subscripcion á razon de 108 pesos por la docena de boletos.

o28—30p *Flora Ballester.*

Parasoles y Paraguas

Lindo surtido de parasoles, paraguas de todas clases hasta la mas superior calidad; telas riquísimas para renovarlos; materiales y conocimientos para componerlos con toda la perfeccion que prescribe el arte; bayetas de corcet y de capote. En la calle de la Victoria número 174, del Teatro cuadra y media para el rio, frente al almacen del Sr. Acuña, todo con la equidad posible. o28—15p

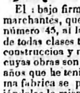

FABRICA
DE
Sillas Americanas

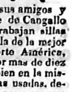

El abajo firmado pone en conocimiento de sus amigos y marchantes, que en dicha fábrica de sillas calle de Cangallo número 45, al lado del Café de Catalanes, se trabajan sillas de todas clases tanto de madera como de esterilla de la mejor construccion y maderas lo mismo que las de Norte América, cuyas obras son bien conocidas en esta capital por mas de diez años que he tenido este establecimiento. Tambien en la misma fabrica se pintan y doran toda clase de sillas usadas, dejándolas lo mismo que nuevas y al gusto de las personas que tengan á bien ocuparme. Asi mismo las personas que quisiesen llevar sillas para el Interior encajonadas, pueden ocurrir que serán servidos con el mayor esmero y prolijidad.

Se ponen asiento de esterilla de todas clases.

o18—30p *Jorge W. Fish.*

Editor Responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.